

D. SERGIO CORDOVILLA GUARDIA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CERTIFICA:

Que en base al acuerdo de la Comisión del Prácticum del Grado en Enfermería del 11 de septiembre de 2014 por el que se decidió adaptar la Resolución nº 516/2014 del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales de la UEx, referente a la mención de "Matrícula de Honor" al Prácticum de Enfermería, a continuación, se relacionan los alumnos propuestos a matrícula del Practicum I en su convocatoria de enero 2019, por orden puntuación según lo establecido en dicho acuerdo (Nota media del expediente + [Número de créditos superados/100] a la fecha de matriculación en el Practicum) obteniendo la calificación de Matrícula de Honor un número de alumnos no superior al 5% de los matriculados (los cuatro primeros).

DNI	Nota media	Creditos sup.	Coeficiente
76050508	8,185	120	9,385
76053677	7,865	120	9,065
7047050	7,732	114	8,872
9212203	7,550	120	8,750
76058580	7,290	120	8,490
76054206	7,225	120	8,425
9213045	7,175	120	8,375
7052418	7,125	120	8,325
53987264	7,100	120	8,300
76744796	7,075	120	8,275
76048862	6,690	120	7,890
45968868	6,605	120	7,805
76064076	6,632	114	7,772
77026307	6,650	108	7,730
8897982	6,348	120	7,548
76050370	6,614	84	7,454

La presente resolución podrá recurrirse, en caso de disconformidad con la puntuación, en el plazo de 3 días hábiles siguientes a su publicación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Cáceres a 17 de enero de dos mil diecinueve.


